



REQUISITOS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SACABA

REQUISITOS PARA EL RUBRO DE INDUSTRIAS ARTESANALES

1. Solicitud escrita de Licencia de Funcionamiento especificando: tipo de actividad, ubicación, firmado por el titular y/o representante legal.
2. Fotocopia Cedula de Identidad (Persona Natural o Extranjera).
3. Formulario de declaración jurada. (Persona Natural, Extranjera o Jurídica).
4. Reporte de registro contribuyente. (Persona Natural, Extranjera o Jurídica).
5. En caso de alquiler y/o anticrético, el solicitante deberá el documento de contrato, en la cual el propietario autorice el funcionamiento de la actividad económica. (si corresponde).
6. Fotocopia de Número de Identificación tributaria (NIT).
7. Fotocopia de factura de luz, que acredite la dirección de la actividad y del domicilio legal del interesado (último mes).
8. Fotocopia de licencia ambiental vigente (si corresponde).
9. Croquis de ubicación donde se pretende funcionar la actividad económica.
10. Para el caso de Industrias de alimentos y bebidas presentar:
 - Registro sanitario emitido por “SENASAG” (si corresponde).
11. Fotografía 3x3 fondo rojo.

PERSONAS JURÍDICAS DEBERÁN AGREGAR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

1. Fotocopia registro en FUNDEMPRESA.
2. Fotocopia de Número de Identificación Tributaria (NIT).
3. Fotocopia de Testimonio de Constitución de la empresa o sociedad. (Persona Jurídica).
4. Fotocopia del Poder otorgada al Representante Legal. (persona jurídica).
5. Fotocopia de Cedula de Identidad del Representante Legal. (Persona Jurídica).

VALORES MUNICIPALES:

1. Expediente folder administrativo de bs. 10 (Diez Bolivianos).
2. Formulario de Solicitud de Licencia de Funcionamiento de Bs. 10 (Diez Bolivianos).
3. 2 timbre Municipal de bs. 20 (Veinte Bolivianos).

